

Oficial (r) de Carabineros Claudio Crespo se suma a la campaña por la Alcaldía de Viña de la candidata republicana Antonella Pecchenino

PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 145

WWW.PURANOTICIA.CL

JUEVES 04 DE JULIO DEL 2024



Nuevo McDonald's en Viña abre debate sobre su impacto vial: ¿Habrá más tacos ahora?



Peligro en Migraciones de Valparaíso: faltas de vías de evacuación, hacinamiento y problemas eléctricos ponen en riesgo a trabajadores



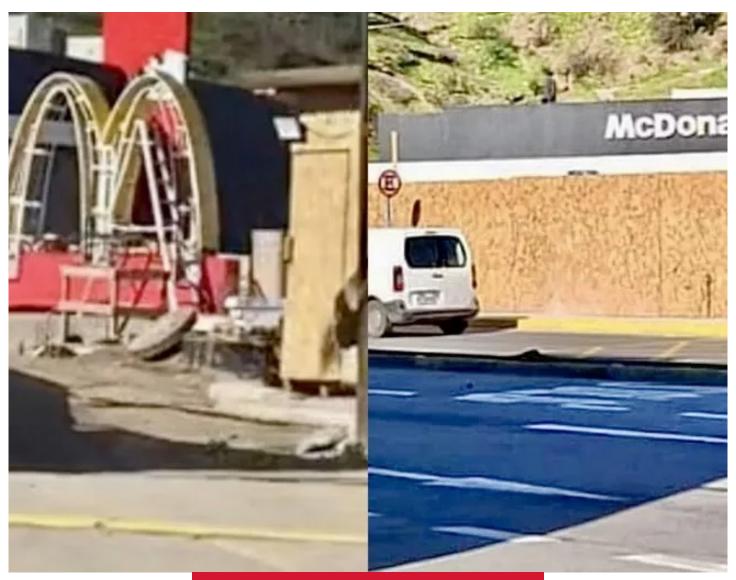
Manuel Millones potencia su campaña a la Gobernación de Valparaíso fichando a ex Seremi de Economía en su equipo programático



Polémica indicación a la Ley de Pesca desnuda las diferencias entre los diputados frenteamplistas Jorge Brito y Diego Ibáñez

Región de Valparaíso

Nuevo McDonald's en Viña abre debate sobre su impacto vial: ¿Habrá más tacos ahora?



Ito interés ha generado en usuarios de redes sociales la construcción de un nuevo local de McDonald's en Viña del Mar, el que estará ubicado en 1 Norte, al comenzar el Troncal Urbano hacia la vecina comuna de Quilpué, en el sector de Limonares.

Fue a través de la plataforma TikTok donde usuarios que transitan por el sector han grabado y publicado videos que muestran la construcción del establecimiento, dando inicio a una serie de rumores acerca de si efectivamente se trataba de esta marca.

Sin embargo, todos estos fueron aclarados en otros videos, donde se puede comprobar que la estructura levantada ya tiene el nombre Local de la empresa estadounidense se está construyendo en la Av. 1 Norte, al inicio del Troncal Urbano, generando expectación de parte de usuarios de redes sociales, pero también preocupación entre las autoridades que creen que los tacos pueden ser gigantescos.

de la empresa estadounidense y, más aún, luego de ver que el tradicional logo «M» de la marca ya está en el luqar.

Pero con esta confirmación llegan también una serie de interrogantes, básicamente relacionadas a si se podría repetir la triste historia que viven diariamente –sobre todo los fines de semanas– los automovilistas que se desplazan por las afueras de los otros dos locales que tiene la compañía en la ciudad: en Av. San Martín y Reñaca,

quienes deben soportar largos minutos bajo un taco que asfixia a todos por igual.

TEMEN QUE SE REPITA LA HISTORIA

Bajo este contexto, Puranoticia.cl conversó con algunos concejales de la Ciudad Jardín, para conocer su visión respecto al aterrizaje en Viña de un nuevo local de McDonald's.

El primero en contestar a los llamados de este medio fue René Lues (DC), quien comentó que **"estos** restaurantes nos han generado en Reñaca y, especialmente, en Av. San Martín, gravísimos problemas de congestión vehicular por sus dependencias de servicio al automóvil, los llamados Automac, que generan largas filas y donde los vehículos en espera utilizan las vías que son para el tránsito".

Y en efecto. A pesar del tiempo que ha transcurrido, y las soluciones que se han puesto sobre la mesa, lo cierto es que hasta el día de hoy todo sigue exactamente igual, con los automovilistas teniendo que aguantar largos minutos en sus trayectos debido al atochamiento que se genera al hacer ingreso al servicio de AutoMac.

"Las mitigaciones de burladeros para los autos no han funcionado y

espero que las autoridades municipales insistan en que esta situación debe ser resuelta de una buena vez por parte de los propietarios de los restaurantes. En el caso del nuevo local que se instalará en 1 Norte, lo más importante es no repetir la historia de los locales anteriores, y que las mitigaciones exigidas de ingreso, salida y espera aseguren que no se verá afectado el tránsito en una de las vías estructurantes más importantes y utilizadas en Viña del Mar que en algunas horas del día se encuentra completamente colapsada", añadió el edil de la Democracia Cristiana.

Frente a esta situación, Lues adelantó a Puranoticia.cl que "solicité a la Dirección de Obras Municipales (DOM) y al Departamento de Tránsito que nos detallen el conjunto de exigencias realizadas a la empresa propietaria de este restaurante, para estudiarlas y revisar riqurosamente sus alcances y viabilidad técnica y que se discutan al interior del Concejo Municipal de Viña del Mar"

Similar opinión fue la entregada por el concejal Sandro Puebla (Ind.-PS), quien expuso que "de prohibir (su construcción), no se puede, pero sí se puede exigir el total cumplimiento de las medidas de mitigación que sean procedentes".

A su vez, el edil agregó que "yo creo que es clave que tanto la Dirección de Obras de la Municipalidad de Viña del Mar, como las autoridades de Transporte y Tránsito, hagan todas las exigencias que establece la norma, para evitar que se generen los niveles de congestión que se presenta y se le exijan las medidas de mitigación suficientes para no repetir tan malas experiencias".

DESTACA IMPACTO POSITIVO

Una opinión distinta a la expresada por estos dos concejales fue la entregada por el edil Pablo González (PC), quien manifestó que "si el nuevo McDonald's que se está construyendo ahí, la Seremi de Transportes y particularmente la Sectra hizo las evaluaciones de impacto vial, no debería haber ningún problema. Aparte es en una de las vías troncales, que tiene características muy distintas a las de Reñaca y San Martín, por lo tanto no debería haber en ningún sentido congestión vial. Se parte de la base que hubo una evaluación respectiva y la ingeniería de tránsito ya está advertido y prevenido". Pero a juicio del edil comunista,

esta nueva sucursal podría generar que la de Av. San Martín se descongestione: "Yo creo que el impacto que generará va a ayudar a descongestionar San Martín, considerando que parte de lo que hoy decanta en ese sector, viene en ruta desde Valparaíso o baja de la parte alta de Viña del Mar, porque es el único que hay y ahora lo van a tener en 1 Norte, que tiene mejor conectividad del punto de vista del sector", sostuvo González.

Otro de los puntos destacados

por la autoridad tienen que ver con la empleabilidad, pues el reclutamiento de trabajadores que realizó McDonald's para su nueva sucursal en la Ciudad Jardín, se hizo en su totalidad a través de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) de Viña, lo que significa que los 150 cupos de trabajo serán entregados por completo a habitantes de la comuna, donde se dio mayor relevancia a mujeres jóvenes, que son el segmento de la población más afectado por las tasas de desocupación, según revelan los últimos boletines del INE en la

PLANES DE MITIGACIÓN VIAL

Quien también abordó la instalación del nuevo local de esta empresa estadounidense en Viña del . Mar fue el **diputado Andrés Celis** (RN), quien ha emprendido una serie de acciones fiscalizadoras relacionadas a la alta congestión vehicular que existe en los establecimientos ubicados en la avenida San Martín y en Reñaca.

'Me parece crucial conocer cuáles serán las medidas de mitigación vehicular para evitar el colapso de la Av. 1 Norte con la llegada del McDonald's. Eso debe informarse con claridad y ponerle mucho énfasis, considerando los casos de los locales en San Martín y Reñaca, donde por años no han podido résolver las congestiones vehiculares que generan sus AutoMac. Por tanto, voy a oficiar tanto a la Dirección de Obras Municipales

de Viña del Mar, como a la Dirección de Tránsito, a la Seremi de Transportes y a la alcaldesa Ripamonti", dijo el parlamentario.

Y aunque confesó que **"es una** buena señal que se abran más locales porque significa más puestos de trabajo", Celis puso el énfasis en que "dében hacerse cargo con medidas importantes de los problemas de tránsito que se pueden generar. La autoridad debe ser muy estricta al respecto, porque un mal diseño e implementación puede alterar de manera negativa la calidad de vida no sólo de Ĭos viñamarinos, sino que de todos quienes se desplazan entre 1 Norte, la zona interior y el Puerto. Recordemos que 1 Norte es una vía principal de Viña, donde después de las 5 de la tarde se produce una congestión diaria producto de la vuelta de las personas de sus trabajos a sus hogares. La congestión puede llegar a ser brutal en 1 Norte".

Cabe hacer presente que Puranoticia.cl tomó contacto con el equipo de comunicaciones de la Municipalidad de Viña del Mar para conocer una versión oficial respecto a la instalación de este nuevo local de la cadena de comida rápida y, básicamente, para conocer si han adoptado o solicitado medidas especiales para que no se repita la historia de Av. San Martín y Reñaca, sin embarao, hasta el cierre de esta nota, no hubo respuestas por parte de la administración de la alcaldesa Macarena Ripamonti.



Oficial (r) de Carabineros Claudio Crespo se suma a la campaña por la Alcaldía de Viña de la candidata republicana Antonella Pecchenino



poco más de tres semanas para inscribir oficialmente las candidaturas ante el Servicio Electoral (Servel), los partidos políticos y los propios aspirantes trabajan a toda máquina de cara a lo que será el 27 de octubre la elección donde los chilenos deberán elegir a sus nuevos alcaldes, concejales, consejeros regionales y goberna-

En este contexto se encuentra Antonella Pecchenino, la candidata que promulgó el Partido Republicano para competir por la Alcaldía de Viña del Mar, instancia para la cual ya está conformando equipos para presentar el programa que le presentará a la ciudadanía, a la que intentará convencer para que le den

Es así como la semana pasada se conoció que su jefe de campaña será el ex consejero constitucional de la Región de Valparaíso, Antonio Barchiesi, quien liderará todos los aspectos programáticos de la candidata a administrar la Ciudad Jardín. Pero a este nombre, ahora se sumó otro que aportara su experiencia y conocimiento en materia de seguridad pública: Claudio Crespo, teniente coronel (r) de Carabineros.

El ex uniformado nacido y criado en las calles del sector de Recreo, en Viña del Mar, alcanzó notoriedad pública a nivel nacional durante el estallido social de 2019, cuando en una marcha en la Plaza Italia fue sindicado como el responsable de haber dejado ciego a Gustavo Gatica, en uno de los hechos más recordados de la revuelta. En paralelo, se reabrió una causa de 2018, vinculada a apremios ilegítimos, detención ilegal y obstrucción a la justicia, en el marco del Día del **Joven Combatiente**, instancia en la que Crespo fue absuelto por el Tri-

bunal Oral en Lo Penal de Santiago.

(r) de la institución

de coordinación y

policial asumirá labores

propuestas en materia de

seguridad pública para

la candidata del Partido

Republicana en Viña.

Además, Claudio Crespo volvió a ser protagonista en los medios de comunicación en marzo de este año, cuando comunicó la cancelación de la actividad en la que iba a lanzar su libro «G3: Honor y Traición». En esa oportunidad, el ex uniformado explicó a través de sus redes sociales que debido a una funa, "se suspende la firma de libros que estaba programada (...), ya que se han recibido muchas amenazas".

Meses más tarde el teniente coronel (r) vuelve a ser noticia, esta vez porque fue fichado por Antonella Pecchenino para sumarse a su equipo de campaña, donde se abocará exclusivamente a coordinar propuestas y acciones en materia de seguridad pública, tal como lo dio a conocer la propia candidata en diálogo con Puranoticia.cl.

"Claudio nos está ayudando a diseñar la estrategia de seguridad que vamos a aplicar en la comuna de Viña del Mar. Él está coordinando a las distintas personas que están colaborando en el programa de seguridad. Él hace de coordinador de este programa y, por lo tanto, me colabora levantando información, haciendo reuniones y diseñando la estrategia final que vamos a aplicar en el programa que deberíamos tener listo para la inscripción del día 27 **de julio",** señaló la candidata.

Junto a descartar que, en caso de ganar la Alcaldía, Claudio Crespo se sume al trabajo permanente en el Municipio de Viña del Mar debido a que **"tiene muchas otras ac**tividades que hoy lo tienen absorbido en tiempo. Tiene actividades profesionales y personales que, lo más probable, lo dejen sin tiempo para hacer eso", Pecchenino aseguró que "sí nos está colaborando en elaborar una estrategia de seguridad para enfrentar los problemas de seguridad que tiene la comuna".

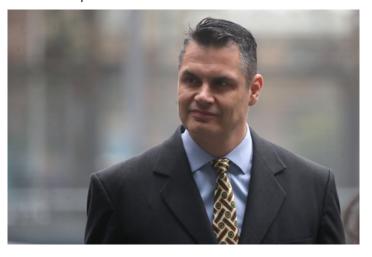
La carta republicana también

sostuvo que Crespo "no solamente tiene experiencia en Carabineros y en varias municipalidades, sino que además es una persona de Viña del Mar. Entonces, yo hablo con él de cualquier barrio y él lo conoce. Él vivió toda su vida en Recreo, iba al colegio, hasta que se fue a Carabineros. Pero al ser una persona de Viña es importante para nosotros para poder hablar de la comuna".

Con todos estos antecedentes, el propio Claudio Crespo se refirió a su aterrizaje como integrante del equipo de Antonella Pecchenino en su camino a la Alcaldía diciendo que "soy viñamarino y me duele ver cómo nuestra ciudad ha decaído bajo la actual administración. Viña del Mar, antes un ejemplo de tranquilidad y calidad de vida, hoy es un lugar donde los vecinos temen salir de sus casas después de las seis de la tarde. Esto no puede continuar, necesitamos un cambio".

"Me uní al equipo de Antonella Pecchenino porque ella es verdaderamente viñamarina y posee la capacidad y experiencia necesarias para liderar y alcanzar objetivos. Viña del Mar debe volver a ser una ciudad segura, y yo pondré todo mi conocimiento v experiencia para lograrlo", sentenció el ex carabinero.

Cabe recordar que el domingo 27 de octubre se llevará a cabo la **Elec**ción General de Gobernadores Regionales, Consejeros Regionales, Alcaldes y Concejales, la cual será con voto obligatorio. Asimismo, el periodo de propaganda se extenderá desde el sexagésimo hasta el tercer día anterior al de la elección, mientras que la nómina de vocales de mesa será publicada por las juntas electorales 22 días antes de la elección.





Manuel Millones potencia su campaña a la Gobernación de Valparaíso fichando a ex Seremi de Economía en su equipo programático



I fichaje del excandidato a la Alcaldía de Valparaíso, Jaime Morales (Evópolí), el candidato a gobernador regional, **Manuel Millones**, anunció la incorporación de otro nombre más a su equipo programático y de campaña: el ex seremi de Economía, Fomento y Turismo de Valparaíso, Alejandro Garrido, también de las filas de Evópoli.

"Estamos trabajando a toda máquina en la propuesta económica, tan necesaria para levantar nuestra querida región", expresó Millones.
"Hoy ya contamos con el valioso apoyo de Alejandro Garrido y se su comando, y desde su equipo de campaña adelantan que seguirán llegando nombres ligados al Gobierno del exPresidente Sebastián Piñera.

ha conformado un gran equipo de profesionales de vasta experiencia y trayectoria", añadió.

Millones agradeció públicamente el respaldo del exSeremi y señaló que "esta candidatura es convocante y se van incorporando importantes profesionales que van a dar mayor robustez al programa de gobierno regional que presentaremos al momento de inscribir la candidatura a gobernador".

El candidato que cuenta con el apoyo del Partido Social Cristiano recordó su primer encuentro con Garrido durante el segundo mandato del exPresidente Sebastián Piñera, destacando sus capacidades profesionales para liderar equipos y su visión sobre el desarrollo regional.

'Valoré su mirada sobre el de-

sarrollo regional y el rol que asigna a las pymes, al emprendimiento y la innovación". Finalmente dijo que "compartimos la idea de que el desarrollo económico de la región de Valparaíso depende de la colaboración efectiva entre el gobierno, las empresas y la comunidad".

De acuerdo a lo señalado por el equipo del también consejero regional, se espera que en los próximos dias se conozcan más aterrizajes de varios ex funcionarios del Gobierno del exPresidente Piñera a la candidatura de Manuel Millones.



Polémica indicación a la Ley de Pesca desnuda las diferencias entre los diputados frenteamplistas Jorge Brito y Diego Ibáñez



Convergencia Social tras rechazar la enmienda del ex

cambian las tendencias en redes sociales". diio.

Revolución Democrática, quien no ocultó su molestia: "Es

preocupante que los principios de cada uno varíen cuando

a polémica y comentada indicación ingresada por el diputado **Jorge Brito** a la Ley de Pesca, en la que hablaba de evitar el sufrimiento innecesario de las especies marinas durante las labores extractivas, dejó en evidencia las diferencias que existen con el diputado Diego **Ibáñez**, ambos militantes del nuevo partido Frente Amplio (FA).

"El Estado establecerá los mecanismos necesarios para garantizar el correcto manejo de los recursos hidrobiológicos sintientes en la pesca industrial. En todo momento se deberá respetar el estado físico y mental del animal, por lo que estará estrictamente prohibido generales estrés y do-lor innecesario, tratarlos de forma cruel, o prolongar su agonía", rezaba la indicación ingresada por Jorge Brito.

Vale hacer presente que dicho texto presentado por el parlamentario que militaba en Revolución Democrática (RD) antes de la fusión de partidos para conformar el Frente Amplio, es idéntica a una propuesta elaborada por la Fundación Veg, una ONG vegetariana que busca reducir el sufrimiento de los animales.

Fue tal el rechazo -v burlas en redes sociales- que generó esta parte de la enmienda, que el presidente de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos de la Cámara **debió recular y presentar** una reformulación al texto, en el que ahora sólo hablaba de "princi-

pio de bienestar animal y de evitar

el sufrimiento innecesario". "Dadas las malas interpretaciones que se han realizado, hemos reformulado la indicación, proponiendo incorporar el principio de bienestar animal y de evitar el sufrimiento innecesario, algo que ya está presente en la Ley de Acuicultura en Chile, pero no así en la Ley de Pesca", explicó Brito antes de que la enmienda fuera votada.

Pero para pesar del ex Revolución Democrática, la indicación modificada fue rechazada con nueve votos en contra, dos abstenciones y un voto a favor (del mismo Brito). Fue en este contexto donde los argumentos de Diego Ibáñez llamaron la atención por la dureza de ellos, sacando a la luz las diferencias que existen con su correligionario.

'Soy del Frente Amplio y voto en contra", dijo quien fuera presidente de Convergencia Social (CS) antes de la fusión de partidos para constituir ahora el Frente Amplio. A su vez, según consigna La Tercera, el parlamentario agregó que "era una indicación que representa solo a un parlamentario y no todo a un conglomerado, y él (Brito) ha asumido que las críticas eran legítimas a su indicación".

Ibáñez también explicó a Emol TV que la indicación presentada por Jorge Brito a la Ley de Pesca "no representa al Frente Amplio. Es más, la voté en contra, y yo soy parte de la Comisión de Pesca. Ayer fui muy claro con el Diputado también, que es una indicación del propio Diputado y que enmendó en comisión".

El presidente de la Comisión de

Pesca no escondió su molestia tras lo ocurrido: "La indicación que se estaba votando era la que incorporaba el principio de bienestar animal y evitar el sufrimiento innecesario. Está presente en la legislación que compete a los animales terrestres, en la Ley de Acuicultura, y queríamos que estuviera en la nueva Ley de Pesca. Por lo tanto, es incomprensible que parlamentarios que han suscrito compromisos para promover en las políticas públicas sobre el bienestar animal, la hayan votado en contra. Es preocupante que los principios cada uno tenga, varíen cuando cambian las tendencias en redes sociales".

Según da cuenta La Tercera, estas diferencias entre Brito e Ibáñez se profundizan considerando que ambos desean competir el próximo año por un cupo en el Senado por la Región de Valparaíso, en lo que será la Elección Parlamentaria paralela a la Presidencial, y donde el nuevo partido Frente Amplio tendrá que decidir entre estas dos corrientes, pero además con las otras tiendas del oficialismo que también desean llevar a sus candidatos, como por ejemplo es el caso de la diputada Karol Cariola (PC).







Hasta en 24 cuotas sin interés de

\$**5.**990/mes

PRECIO OFERTA: \$143.760 PRECIO REFERENCIAL: \$239.990







Oferta válida del 1 al 14 de julio de 2024, para contrataciones realizadas por personas naturales que incluyan portabilidad y cliente que adquiera un equipo nuevo con un plan. Stock de 100 unidades del producto señalado en el aviso. Bancos en convenio con 24 cuotas sin interés: Banco Santander, Banco Scotiabank, Banco Bci. Bancos en convenio con 18 cuotas sin interés: Banco de Chile. El pago con tarjeta de crédito puede tener costos asociados. Oferta no acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios. Todos los valores incluyen IVA y están sujetos a variación positiva del IPC. Contratación sujeta a evaluación comercial. Infórmate previamente de las condiciones comerciales, características técnicas y cobertura del servicio en www.clarochile.cl/



Juntos, mucho mejor

Peligro en Migraciones de Valparaíso: faltas de vías de evacuación, hacinamiento y problemas eléctricos ponen en riesgo a trabajadores



funcionarios, a la espera que en agosto sean trasladados

a otro inmueble. Situaciones fueron constatadas por el

diputado Hotuiti Teao, que envió sendos oficios.

na verdadera crisis es la que está atravesando el Servicio de Migraciones de la Región de Valparaíso, donde se han detectado condiciones de hacinamiento, faltas de vías de evacuación y gravísimos problemas eléctricos que podrían derivar en un incendio, entre otros hechos que preocupan a los trabajadores que cumplen sus labores en el edificio Esmeralda de la Ciudad Puerto, sitio donde, además, operan servicios públicos como el Gobierno Regional y la Delegación Presidencial, entre otros.

Estas preocupantes irregularidades fueron comentadas por trabajadores de Migraciones al diputado Hotuiti Teao, quien a través de una visita inspectiva las constató, detectando que la red eléctrica del espacio ubicado en el zócalo del edificio Esmeralda está completamente fuera de norma, incluso con cajas peligrosamente a la vista.

"Evidenciamos que no hay vías de evacuación en un lugar que, por atención a público, está con un gran nivel de hacinamiento varias horas al día y, lo peor de todo, es que este edificio, además, tiene historial de incendios e inundaciones previas. Estos he-chos hacen que hoy, tanto los trabajadores como quienes allí son atendidos, corran un alto riesgo",

señaló el parlamentario por el Dis-

Y en efecto... vale recordar que en diciembre del año pasado se produjo una explosión en el subterráneo del edificio Esmeralda,



el que generó un incendio que afortundamente pudo ser controlado a tiempo. Después de esta emergencia, prácticamente la mitad de los trabajadores continuaron sus labores en modalidad de teletrabajo, mientras que otros fueron reubicados en otros edificios. No obstante, no son pocos los que siguen laborando diariamente en estas peligrosas oficinas porteñas.

Cabe hacer presente que la Dirección Regional de Migraciones en Valparaíso logró que los funcionarios continuaran desempeñándose en el conocido edificio giratorio ubicado en calle Las Heras, sin embargo el traslado sólo se materializará en agosto, por lo que aún restan largas semanas de riesgo para estos trabajadores.

Así lo dio a conocer Claudia Adam, tesorera de la Asociación Nacional de Funcionarios y Funcionarias de Migración (Afunamig), quien dijo que "nosotros en Val-paraíso estamos con un peligro constante de incendio. Efectivamente, todo el mundo sabe que ese edificio en el que nos encontramos es un peligro a nivel eléc-



trico. Y fuera de eso, el tema de la evacuación es imposible. Llevamos más de un año esperando por un acuerdo que firmamos y que no ha sido cumplido".

Fue a inicios de 2023 cuando el servicio se comprometió -a través de un acuerdo- a realizar **mejoras** laborales y de infraestructura, acciones que hasta la fecha no se han concretado, motivo por el cual el diputado Teao elevó un oficio para que le expliquen los motivos de esta decisión, al igual que a la Dirección de Presúpuestos (Dipres), que no ha entregado los recursos para poder materializar las acciones comprometidas. De hecho, el tema será conversado en una próxima reunión con la ministra Carolina Tohá.

Sobre estos incumplimientos, la dirigenta señaló que "la infraestructura es pésima. Tenemos equipos antiquísimos. Si bien, debemos reconocer que hay ciertas direcciones que están teniendo mejorías, estas van sumamente lentas. Nunca hay presupuesto para las mejoras que necesitamos. Y cuando nuestros compañeros tienen que hacer trabajo en terreno, si no van de la mano de una Gobernación o una Delegación que los pueda llevar, todo el dinero que se usa sale de los bolsillos del funcionario y no se devuelven siempre, pues cuesta un mundo que se haga la devolución".

Todas estas situaciones relatadas han generado que se produzcan serios retrasos en el trabajo que realizan, principalmente en la entrega de visas y trámites que diariamente deben realizar, pues

afirman que "no hay personal porque la carga laboral es inmensa", agregando que "si nosotros queremos dar un buen servicio, necesitamos estar bien, necesitamos que se nos mejoren las condiciones labo-

Pero eso no es todo, pues la dirigenta de los trabajadores de Migraciones afirmó que los problemas de Valparaíso también se repiten en otras ciudades, tanto de la región como del país. Así es como indicó que, por ejemplo, en San Felipe operan de manera ilegal debido a que sufren cortes de agua intermitentes y aún así deben seguir trabajando. En la Región de Tarapacá, en tanto, la oficina fue clasurada por plaga de cucarachas.

En la Región de O'Higgins, en tanto, hay una plaga de ratones.

Por último, el diputado Teao concluyó diciendo que "ojalá el director se comprometa a cumplir lo que él mismo comprometió hace un año. Para nadie es desconocido el aumento de migrantes en nuestro país, tanto por pasos habilitados como pasos no habilitados. Por lo tanto, la carga laboral de todos estos trabajadores a lo largo del país es mayor y corresponde que se les respete y, mínimo, se les mejore. Es impresentable que hayan funcionarios en Valparaíso que están gastando de su propio bolsillo para trasladarse y atender en terreno a los usuarios".





Municipio y Carabineros frenan peligrosa quema ilegal en sector alto de Viña del Mar

"Los equipos del municipio realizan una gran labor, es por

ste martes, la Dirección de Seguridad Pública Municipal y Carabineros de Chile lograron identificar y detener una quema ilegal en el sector Lajarilla, Reñaca Alto, Viña del Mar, muy cerca de áreas residenciales con posible propagación de fuego. La alcaldesa de Macarena Ripamonti elogió el rápido actuar de los equipos de seguridad y aseguró que los patrullajes continuarán.

Debido al monitoreo constante y a los patrullajes realizados por los equipos de Emergencia, se detectó una emanación de humo la tarde del martes. De inmediato, Seguridad Pública se desplegó para colaborar con la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) para coordinar de forma adecuada la presencia de Carabineros de Chile.

"Los equipos del municipio realizan una gran labor, es por eso que felicito su actuar. Nosotros hemos invertido en mejores camionetas, perfeccionado el sistema de drones y entregado todas las herramientas necesarias para **su trabajo",** manifestó la edil de Viña del Mar.

Además, la jefa comunal recalcó que "en Viña del Mar, la gente irresponsable no puede poner en riesgo miles de personas; las quemas ilegales no la vamos a permitir, mucho menos en este caso que ponía en amenaza a barrios aledaños. Carabineros, GRD y Seguridad Pública seguirán con su magnifica labor coordinada en terreno".

El municipio mantiene una vi-

gilancia permanente en zonas de difícil acceso mediante drones equipados con sistemas "LiveU" de conexión directa a cámaras de televigilancia y cámaras térmicas para detectar puntos de calor específicos.

Tras el procedimiento, funcionarios de Inspección comunal cursaron las infracciones correspondientes a los propietarios del terreno, quienes no se presentaron durante la intervención. Finalmente la quema no estaba autorizada y representaba un grave riesgo de propagación del fuego.





Aprende con los más de **45 cursos gratuitos.**

Escanea e inscríbete, es gratis.



Si te inscribes entre el 10 de junio y 31 de julio del 2024, estarás participando por este Notebook + 11 Office

Ingresa a nuestro Portal de Formación en www.formacionconfuturo.cl

Compañía de Seguros



UN CHILE CON FUTURO

SOMOS (Ch(

Senado aprueba ley que oficializa el 1 de enero como Día Nacional de la Cueca Porteña



I Senado aprobó y despachó a ley quedó el proyecto que declara el 1 de febrero de cada año como el Día Nacional de la Cueca Porteña. La iniciativa ya había sido respaldada por la Cámara de Diputados.

El senador Sebastián Keitel, presidente de la Comisión de Cultura, fue el encargado de informar sobre el proyecto que busca "**resaltar la identidad y el espíritu local**" de este baile en Valparaíso.

También busca reconocer al grupo Los Afuerinos, que nació en esa fecha en el año 1981 y que fue el El parlamentario Sebastián Keitel, presidente de la Comisión de Cultura, fue el encargado de informar sobre el proyecto que busca "resaltar la identidad y el espíritu local" de este baile en Valparaíso.

primero en interpretar esta danza aportando la instrumentalización (batería, piano y bajo eléctrico) y contribuyendo en registros, contenidos y composiciones porteñas

Iniciado el debate, el presidente

del Senado, José García, destacó la presencia en las tribunas de dirigentes, socias y socios de las agrupaciones Sabia Porteña, La Joya del Pacífico, Los Afuerinos, Silvita y los del Quincho, Los Huasos de Placilla y Los dueños del Barón.

Transversalmente, se agradeció a los mocionantes, a los artistas y a los gestores culturales y se valoró que el despacho sea previo al 4 de julio, fecha en la que se celebra el Día Nacional del Cuequero y la Cuequera.

En el debate, los senadores resaltaron que el reconocimiento es "una forma de entender la cueca chilena, que en este caso es la cueca porteña".

Además, evidenciaron que "la cueca es mucho más que un baile, es una expresión artística que contiene nuestra historia y tradiciones, es la representación de lo que nos hace sentir chileno y sus distintas interpretaciones y matices merecen reconocimiento".

Finalmente, se aprovechó la sesión para entregar las condolencias al mundo cuequero por el fallecimiento de Vicente Ortiz, cuarto campeón nacional de joven del Aconcagua, de la comuna de Lebu.



Condenan a 18 años de cárcel a autor de robo y homicidio tentado en contra de un carabinero en Valparaíso

a Sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valparaíso entregó la sentencia por el juicio que se desarrolló en contra de **Cristián Alejandro Godoy Hidalgo,** de 26 años y el **menor de edad J.C.C.B.**.

Según la acusación fiscal presentada por el Ministerio Público y llevada a juicio por el Fiscal Ignazio Rivera, ambos acusados fueron autores de un robo con intimidación ocurrido en la ciudad de Valparaíso el 13 de diciembre del año 2023 y un homicidio tentado a Carabineros en su ejercicio de funciones.

La Sala condenó al primero de ellos a cumplir las penas de 10 años y día de presidio mayor en su grado medio, más las accesorias de por robo con intimidación a dos víctimas, 3 años y 1 día de presidio menor en su grado máximo, más multa de 2 UTM, como autor del delito de receptación de vehículo motorizado, además de 5 años y día de presidio mayor en

su grado mínimo, autor del delito de homicidio tentado en contra de un funcionario de Carabineros de Chile, en ejercicio de sus funciones. Penas que deberá cumplir de forma efectiva, partiendo por la más grave en orden sucesivo.

El menor de edad fue condenado como **autor de los robos con intimidación a cumplir una pena de 541 días de libertad asistida especial.**

El primer hecho ocurrió cerca de la medianoche, cuando dos víctimas se encontraban en **Avenida Altamirano en un food truck**, momento en que llega un taxi colectivo con ambos acusados y una mujer.

"Los sujetos que bajaron del vehículo abordan a las víctimas, y me-

Un menor de iniciales

cumplir una pena de

541 días de libertad

J.C.C.B. deberá

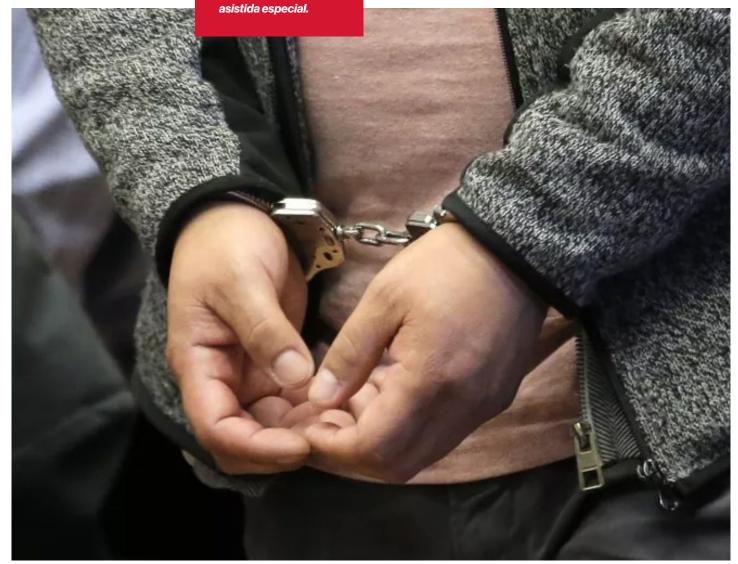
diante intimidación con un arma blanca tipo cuchillo, amenazan a las víctimas exigiéndole la entrega de sus pertenencias y las lleves del auto en que se encontraban, haciendo entregas estas consistentes en un banano color negro con documentación personal, dinero en efectivo y un teléfono celular marca", señaló el fiscal Ignazio Rivera durante el juicio.

Esa misma noche, pero minutos más tarde, persona policial encontró el taxi colectivo en el Mirador Viento Sur de la misma comuna, vehículo que tenía encargo vigente por robo con intimidación en la región Metropolitana.

"Personal policial desciende del carro para fiscalizar el vehículo, donde se mantenían a bordo los 4 imputados, encontrándose en la posición de chofer el imputado Godoy Hidalgo, quien conocía o no podía menos que conocer el origen ilícito del taxi. Al momento de ser fiscalizado, el imputado antes indi-

cado procede a indicarle al funcionario policial, a viva voz y de manera seria v verosímil: "Te vov a matar paco culiao", ante esto el funcionario abre la puerta del piloto y Godoy Hidalgo, realiza una maniobra de retroceso con la finalidad de envestir y ocasionar la muerte al funcionario policial con la puerta del mismo, arrastrándolo alrededor de metros desde el lugar de fiscalización, para luego el funcionario utilizar su arma de servicio; frente a esto el conductor del vehículo Godoy Hidalgo, acelera el auto, **con la** clara intención de atropellar para causar la muerte del funcionario policial, no logrando su cometido, por la oportuna reacción del funcionario policial quien resultó con lesiones leves", explicó el persecutor durante el juicio.

Se presentó prueba testimonial, pericial, documental y otros medios de prueba que **permitieron al Tribunal dar por acreditados ambos bechos**







DESARROLLAMOS MINERÍA PARA UN FUTURO MEJOR

En Antofagasta Minerals transformamos el cobre en más oportunidades, como los 13 mil empleos que generará Nueva Centinela durante su construcción.

Rápida reacción salvó a un hombre de ser atropellado por conductora en estado de ebriedad en Valparaíso

Al momento de descender de su camioneta para cargar combustible, la persona logró percatarse que un vehículo venía a gran velocidad.

na conductora en estado de ebriedad chocó
violentamente la camioneta de un hombre que había descendido de su
vehículo para cargar combustible,
en un servicentro de la comuna de
Valparaíso.

La **rápida reacción de la persona evitó una tragedia** a un costado de la Avenida Santos Ossa.

La situación que se produjo la tarde de este miércoles fue captada por las cámaras de seguridad del lugar.

El sargento segundo, Patricio Salazar, de la Comisaría de Valparaíso, informó que "a la llegada de personal policial, verificaron que la conductora de sexo femenino lo hacía en manifiesto estado de



ebriedad".

A la mujer se realizó un test el que determinó que transitaba con 1,28 gramos de alcohol por litro de sanare.

Cabe señalar que esta persona

presentó diversas lesiones, por lo que fue trasladada a un centro asistencial.



CÁMBIATE AL MODO VTR MÓVIL

EL ÚNICO CON PLATAFORMAS DE STREAMING INCLUIDAS



PÓRTATE AL NUEVO Y ÚNICO

PLAN MÓVIL PLAY 400 GB

INCLUYE







MAX BÁSICO

por sólo

\$12.990

mensuales x 6 meses

precio normal:

\$16.990 mensuales

Promoción válida entre el 26 de junio hasta el 31 de julio de 2024 para nuevas contrataciones de persona natural. El descuento en el cargo fijo de los planes aplica por 6 meses, desde el mes 7 se cobrará el valor del cargo fijo normal. Plan Móvil Play 400C8 incluye una suscripción a Paramount+ y Max (plan básico con anuncios) ambas sin costo addicional. Dichas plataformas de streaming estarán disponibles hasta el 31 de diciembre de 2025. Esta beneficio estará sujeto a que el plan contratado y objeto del mismo, se encuentre vigente y activo dentro del plazo anteriormente mencionado. La membresia no incluye compras o contenido pagado dentro de cada plataforma El uso de las plataformas de streaming requiere de acceso a Internet y consume los datos del plan. Prohibida la explotación comercial y/o industrial de los servicios y sus beneficios. Contratación sujeta a evaluación comercial Todos los valores incluyen IVA y están sujetos a reajuste trimestral positivo según IPC. Offera no acumulable con otras ofertas, promociones y/o descuentos. Informate previamente de las condiciones de streaming, las condiciones comercials y coberturas y do secuentos en vivantación.

Adulta mayor falleció tras ser atropellada por microbús en San Antonio: era madre de dos choferes de la locomoción colectiva



Una **adulta mayor de 74 años** murió tras ser atropellada por un microbús en la comuna de San Antonio, región de Valparaíso.

La mujer falleció tras ser arrollada en la intersección de **Barros** Luco con Pedro Montt.

lugar debido a las lesiones, principalmente en su cabeza.

El accidente se produjo luego de que la víctima cruzara la calle en luz roja, por lo que fue impactada por el bus que venía desde Cartagena.

El accidente se produjo luego de Según reportó Carabineros, la que la **víctima cruzara la calle en** persona perdió la vida en el mismo luz roja, por lo que fue impactada por el bus que venía desde Carta-

Al sitio del suceso llegaron dos de sus hijos, quienes son choferes de Taxibuses San Antonio, la misma línea de micros que arrolló a la

Un testigo del accidente comentó al diario "El Líder" que "la abuelita quiso cruzar cuando ya había empezado a parpadear la luz verde para cruzar, entonces pasó con rojo, pensó que cruzaría rápido, pero alcanzó a dar solo unos pasos. Además, igual la micro venía volando, la atropelló y siguió andando con la señora debajo".

Incendio estructural consumió cuatro viviendas del sector viñamarino de Santa Inés



Cuatro viviendas afectadas por el fuego fue el resultado que dejó un incendio estructural registrado la madrugada de este jueves 4 de julio en Viña del Mar.

La emergencia se registró específicamente en la intersección de calles El Bosque con Plath, en el sector de Santa Inés, parte alta de la Ciudad Jardín.

Hasta el sitio del suceso concurrieron nueve compañías del Cuerpo de Bomberos de la comuna, a . través de las unidades 42-22-12-52-82-63-72-92-32.

Se trató de un incendio declarado en este sector de la ciudad, para el cual se efectuaron dos llamados generales de la institución voluntaria.

Personal de la Municipalidad de Viña del Mar también asistió al lugar de los hechos para dar inicio a un catastro respecto a personas damnificadas.

Editorial

Mc Combo 3x1: ¿Seguiremos con los tacos o no?

Quién de acá ha viajado desde Valparaíso hasta Quilpué en hora punta? ¿Cómo es el taco? Ahora bien... ¿Cómo se imagina ese taco con un Mc Donald's en Limonares? Las preguntas que les hacemos lejos de ser utópicas, son las que podrían comenzar a hacerse varios de nuestros vecinos que trabajan en un extremo de la región y viven en otro, pues ya está en construcción un nuevo Mc Donald's en Viña del Mar, específicamente ubicado en 1 Norte, al comenzar el Troncal Urbano, en Limonares.

Resulta extraño y sorpresivo que llegue un tercer Mc Donald's a la ciudad jardín, después de todos los problemas que ha tenido la empresa con sus otros dos locales ubicados uno en la avenida San Martín, en pleno centro bohemio de la ciudad, y otro en Reñaca, en pleno centro del balneario.

Esta vez el tercer local lo están ya instalando en 1 Norte, una de las principales arterias que unen la zona interior con la capital regional, Valparaíso. La duda y el temor en las redes sociales las compartimos, pues ¿por dónde se hará la cola para hacer pedidos vía automó-

vil?

No vamos a hacer un "golpe periodístico" diciendo que 1 Norte colapsa cada día entre 5.30 y 8 de la noche. Transitar por ahí es, literalmente, una tortura. Y el asunto no nos preocuparía tanto si es que hubiesen más rutas de acceso para Quilpué y Villa Alemana, pero sólo hay dos desde Viña y Valparaiso, por lo que si 1 Norte queda frenada por los automóviles pidiendo Mc Combos, los vehículos tendrían que ir por el Troncal Sur, pagar peaje, y probablemente, congestionar la pequeña rotonda de acceso hacia esa ruta.

¿Pero qué pasará con las micros y colectivos, con las personas que viven en en El Olivar, en Villa Hermosa, en Villa Dulce, en Canal Beagle? Se trata de barrios que, lamentablemente, se han hecho conocidos últimamente por la tragedia del megaincendio, pero que si no existe un perfecto plan de mitigación vial, van a tener un nuevo problema en sus vidas.

Es muy positivo que hayan nuevos puestos de trabajo y que sigan abriendo locales en la ciudad, pero sería aún más positivo que la ciudadanía que transita por esta vía principal conozca cuál es el plan que le entregó la empresa a las autoridades para que no se generen atochamientos que, de ocurrir, empeorarán aún más la calidad de vida de los vecinos de varias comunas involucradas.

¿O parte del plan es que los vehículos comiencen a evitar 1 Norte y se vayan por "arriba"? Eso no solucionará nada







Puranoticia.cl es un producto de la empresa Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: Karina Galleguillos Director de Contenidos: Jorge Antonio Vega Edición Periodística: Christian González G. Equipo Periodístico: Camila Arrate - Claudio Bustamante - Pamela Boltei Ignacio González - Claudio Brito - Carlos Ponce Diseño y diagramacion: Hugo Zeballos - Carlos Rojas Gestión Comercial: Medios Digitales de Chile Soporte Informático: Altavoz - Ariel Meneses



Nacional

Fiscalía no entregará al Poder Judicial copias de conversaciones realizadas a través de WhatsApp entre Hermosilla y Poblete



nombramientos judiciales que involucran, al abogado y a la

pareja de una de las ministras Ángela Vivanco.

I Fiscal Nacional, Ángel Valencia, confirmó que el Ministerio Público no accedió a la petición de la Corte Suprema para entregar copia de las conversaciones de WhatsApp que fueron extraídas del teléfono del abogado Luis Hermosilla, como lo había solicitado la Comisión de Ética conformada en el máximo tribunal, a propósito de las acusaciones por tráfico de influencia que se desprendieron de algunas de esas conversaciones.

En particular, se trata de los antecedentes de las investigaciones penales que involucran al exjuez Juan Antonio Poblete Méndez y el propio Hermosilla, así como a los ministros de la Corte Suprema y

a Gonzalo Migueles, según reveló un reportaje periodístico de Ciper Chile.

Valencia explicó la negativa argumentando que lo solicitado está relacionado con información incluida en investigaciones penales en curso, y de acuerdo con lo establecido en el Código Procesal Penal y otras leyes vigentes, estos antecedentes deben mantenerse en secreto.

Uno de los involucrados en esas investigaciones es **Gonzalo Migueles**, pareja de la ministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco, quien ya había solicitado a la Fiscalía Nacional que no se entregaran las conversaciones.

El fiscal Valencia comentó, en todo caso, que de parte del Ministerio Público existe el "mayor ánimo de colaboración interinstitucional para el esclarecimiento de los hechos por parte de la Comisión de Ética de la Corte Suprema, conforme a sus facultades".

Cabe recordar que Ciper dio a conocer que en el celular de Hermosilla había una captura de pantalla que refería a una conversación entre Migueles y el fiscal Carlos Palma, en una época que coincidía con el último proceso de elección de Fiscal Nacional.

Allí ofrecía a Palma un doctorado y posicionarlo a la cabeza de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte, en reemplazo del fiscal Xavier Armendáriz, a cambio de su apoyo al candidato que ya había sido designado por La Moneda.

El escándalo derivó en que la Corte Suprema pidiera al Ministerio Público las conversaciones, como insumo para la indagatoria que lleva adelante la Comisión de Ética de ese tribunal, solicitud que, ya se sabe, fue denegada.

Nuevo revés para Daniel Jadue: Tribunal acepta aplicar medidas cautelares contra bienes del alcalde



rantía de Santiago dictó medidas cautelares sobre los bienes del alcalde Daniel Jadue (PC), medida solicitada por los querellantes en la investigación por delitos de corrupción en el denominado caso "Farmacias Populares".

La medida se dictó con el propósito de asegurar el pago de costas, multas y reparación del daño causado, para lo cual se impide al imputado enajenar sus bienes.

Los querellantes de la empresa Best Quality y el Consejo de Defensa del Estado solicitaron que se prohíba que Jadue pueda celebrar contratos o convenios con cinco de sus propiedades: tres departamentos y dos casas, que son de su propiedad únicamente y también, en dos de los casos, de propiedad compartida como parte de comunidad hereditaria.

se impide al imputado

enajenar sus bienes.

También se incluye un vehículo marca Mini, modelo Cooper, inscrito a su nombre.

La cautela impuesta por la jueza Katherine Román se mantendrá mientras el juicio sigue su curso.

La defensa del jefe comunal anunció que apelarán porque "en el estado en que se encuentra la investigación, los supuestos que harían procedente estas medidas no concurren, ni siquiera está definido que exista perjuicio y cuál es su monto".

Jadue cumple prisión preventiva en el Anexo Capitán Yáber desde el 3 de junio pasado, luego de que el tribunal lo considerarse un peligro para la seguridad de la sociedad, debido a su condición de jefe coinvestigados.

Su defensa ya ingreso una la solicitud para revertir la medida cautelar, de modo que pueda asistir a cumplir sus funciones a la alcaldía. De modo contrario, y si se ausenta por más de 45 días, podría ser re-

movido de su cargo. Jadue está formalizado por administración desleal, estafa, cohecho, delito concursal y fraude al fisco en el marco de la gestión de la Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares (Achifarp).

Senador Ossandón reitera que primaria de Chile Vamos en Puente Alto fue "chanta"

I senador Manuel José
Ossandón volvió a tildar
de "chanta" e "ilegítima"
la primaria realizada en
la comuna de Puente Alto, donde
Karla Rubilar fue elegida como la
candidata de Chile Vamos para la
alcaldía.

En conversación con Agricultura, el legislador sostuvo que "fue una primaria chanta, aclaremos eso. Voy a ser superclaro con el tema de Puente Alto, primero, ahí hay dos adultos compitiendo con los que yo no tengo nada que ver, una es Karla Rubilar y el otro es el concejal Felipe Ossandón. Yo no lo puse ahí, no tengo nada que ver con eso".

"La única vez que yo influí para que alguien fuera candidato por Puente Alto, fue el año 2013, en el cual dejé fuera a mi hermana Ximena y apoyé a Germán Codina. Nadie me puede acusar de nepotismo", añadió.

En esta línea, comentó que "está el concejal Ossandón, que tiene firmas por la notaría, que quiere ir por fuera y tenemos a Karla Rubilar, que lo validó haciendo una primaria absolutamente ilegítima. Pusieron un candidato de adorno,

La exministra Karla

no es que Karla Rubilar haya ganado por lejos, no compitió con nadie".

El parlamentario planteó que "si ellos son suficientemente generosos, los dos, y hacen una encuesta, 15 o 10 días antes de la inscripción, debería ganar el que gane la encuesta y recibir el apoyo del otro. Eso es lo que creo que sería lo razonable. No me parece que vaya alguien por fuera, yo no voy a apoyar a nadie que vaya por fuera".

"Pero yo tampoco voy a apoyar a nadie que se consiga un cupo que es legal, pero es absolutamente ilegítimo. Es una primaria chanta, es legal, pero, es ilegítima", complementó.

Ossandón afirmó que "ese fue un acuerdo entre la Pepa Hoffmann, que andaba buscando apoyo para ella y Karla Rubilar. Eso a mí no me parece, ahí no existió una primaria legítima, por lo tanto, aquí, o se ponen los dos de acuerdo o se van a ir los dos para la casa. Porque ninguno de los dos gana, se los puedo asegurar".

"Ella tiene que entender que su opción es ilegítima. La candidatura fue una vergüenza, fue burda. El concejal Ossandón tiene que entender que, si va por fuera y va Karla Rubilar, se pierde él y se pierde Rubilar", acotó.



Ministro de Hacienda por alza de luz: "De esta experiencia deberíamos sacar una lección"



l ministro de Hacienda, Mario Marcel, se refirió al alza de las cuentas de luz para estabilizar las tarifas que se mantienen congeladas desde 2019.

En conversación con Radio Universo, Marcel sostuvo que "nos concentramos mucho en lo que es la actualización tarifaria hoy día, pero bueno, ¿qué es lo que pasó antes? O sea, yo creo que de esta experiencia deberíamos sacar una lección".

En ese sentido, manifestó que "congelar tarifas es algo muy costoso, parece atractivo, parece

parece popular en el momento en que se adopta, pero resulta que hay un momento en que hay que ponerse al día y entonces vienen los incrementos más significativos", sostuvo el secretario de Estado.

popular en el momento en que se adopta, pero resulta que hay un momento en que hay que ponerse al día y entonces vienen los incrementos más significativos".

Las tarifas estaban congeladas desde el 2019, también el Congreso aprobó ese concilia-miento de tarifas", acotó. El jefe de la billetera fiscal plan-

teó que "todos sabíamos que, si uno congela tarifas durante prácticamente cinco años, la puesta al día de eso iba a ser un incremento significativo. Cuán distinto habría sido esto si en lugar de congelar durante cinco años, por último, hubiera habido ajustes más moderados".

"Congelar las tarifas sin ningún ajuste durante cinco años, con todo lo que pasó de por medio, con todo lo que fue el incremento de la inflación, lo que aumentó el tipo de cambio, el costo de los combustibles, etcétera, realmente fue hacerse una trampa en solitario", añadió.

Marcel argumentó que "bien distinta sería la situación hoy día si es que eso se hubiera ido ajustando gradualmente y no tuviéramos que llenar esta brecha que nos estaba significando una deuda de US\$6 mil millones. O sea, US\$6 mil millones es 2% del PIB. Es una cifra muy significativa".

Gobernadora de Coquimbo inicia suspensión de dos meses de su cargo por mal uso de vehículo fiscal

a gobernadora de Coquimbo, Krist Naranjo (Ind.), inició la suspensión de dos meses de su cargo tras la resolución de la Corte Suprema que ratificó la sentencia impuesta por la Contraloría, por mal uso de vehículo fiscal.

El fallo del máximo tribunal indica que "procede el cumplimiento de la sanción administrativa aplicada a doña Krist Naranjo Peñaloza, de suspensión de empleo por dos meses con goce del 50% de sus remuneraciones y sin poder hacer uso de sus derechos y prerrogativas inherentes al cargo".

Se trata de la **primera autori**dad del país electa en este cargo que es suspendida. Hasta el momento, Naranjo no ha manifestado

Pese a la sanción de la Corte Suprema, Krist Naranjo seguirá recibiendo la mitad de s su decisión de ir o no a la reelección como gobernadora.

Los hechos se conocieron tras una denuncia realizada por un chofer del Gobierno Regional en abril de 2022. En ella el denunciante afirmaba sentirse "amenazado y muchas veces avergonzado" trabajando con la gobernadora, quien le solicitaba realizar acciones reñidas con la ley, como conducir a exceso de velocidad y acudir a lugares fuera de sus funciones.

En mayo del mismo año, la Contraloría inició una investigación sumaria que terminó en agosto de 2023 con una resolución que suspendió a la autoridad por tres meses. Pero la decisión fue apelada y la Corte Suprema redujo la sanción a dos meses.

Ahora el Consejo Regional de Coquimbo deberá votar y **elegir un gobernador interino mientras dure la sanción a Naranjo**.



Decretan arraigo nacional para alcalde de Victoria tras ser formalizado por delitos sexuales



I Juzgado de Garantía de Victoria dejó con arraigo nacional y prohibición de acercarse y comunicarse con la victima, al alcalde Javier Jaramillo Soto, imputado como autor del delito consumado y reiterado de abuso sexual calificado y violación, cometidos entre enero de 2016 y junio de 2019 en esta comuna de La Araucanía.

En la audiencia de formalización, la magistrada Evelyn Zelaya Latham desechó la solicitud de prisión preventiva del Ministerio Público y decretó cautelares de menor intensidad, al considerarlas apropiadas y proporcionales a los fines del procedimiento. Además, fijó en seis meses el plazo de investigación.

Según la fiscalía, entre enero y marzo de 2016, al interior de un vehículo conducido por el imputado Javier Jaramillo Soto, administrador municipal de Victoria en dicha época, y tras actividades de campaña por el sillón alcaldicio, este desvió el rumbo hacia un camino rural en dirección a Curacautín, lugar donde procedió a realizar actos de relevancia y significación sexual en contra de la Victima, una funcionaria de la Municipalidad de Victoria.

Posteriormente, entre junio y julio de 2016, tras participar en una fiesta, el imputado volvió a trasladar a la víctima por un camino rural en dirección a Curacautín, formalización a Javier Jaramillo, la magistrada Evelyn Zelaya Latham desechó la solicitud de prisión preventiva del Ministerio Público y decretó cautelares de menor intensidad, al considerarlas apropiadas y proporcionales a los fines del procedimiento. Además, fijó en seis meses el plazo de investigación.

reiterando actos de relevancia y significación sexual para posteriormente violarla vía oral.

En tanto, en abril de 2018, la víctima concurrió hasta la oficina del imputado, a dicha fecha alcalde de Victoria, quien le realizó nuevamente actos de relevancia y significación sexual. Finalmente, entre mayo y junio de 2019, en el Centro Cultural de Victoria, el imputado abordó a la víctima, cerró la puerta de la oficina en que se encontraba con seguro, la arrinconó y le realizó actos de relevancia y significación sexual.

En la audiencia, además, el tribunal acogió la solicitud de la defensa y decretó la prescripción de la acción penal y el sobreseimiento definitivo parcial, respecto de la imputación de cuatro delitos de abuso sexual simple, que habría cometido el imputado en contra de dos víctimas.

Sujeto robó patrulla de Carabineros mientras turba agredía a funcionarios en Peñalolén

La insólita situación se produjo luego que los carabineros fiscalizaran a dos sospechosos que se trasladaban en una motocicleta robada. Esto molestó a los vecinos de la intersección de calles El Albañil con Los Cerezos, quienes comenzaron a agredir a los efectivos policiales.

Un radiopatrullas de Carabineros fue robado por un sujeto, mientras los efectivos a cargo del móvil policial eran agredidos por una turba en la comuna de Peñalolén.

El vehículo fue abandonado casi de inmediato por el individuo, quien logró escapar.

En cuanto a los funcionarios policiales, se informó que **quedaron con lesiones**.

Los hechos ocurrieron en la intersección de calles El Albañil con Los Cerezos, donde los carabineros fiscalizaron a dos sospechosos que se trasladaban en una motocicleta robada. Mientras efectuaban el control, fueron atacados por un grupo de pobladores.



El comandante Cristián Tavra señaló que "parte importante de la población se va encima de los carabineros, comenzando a agredirlos, y ante este cobarde ataque, el conductor del vehículo policial desciende a cooperar a estos carabineros aue estaban

siendo brutalmente agredidos".

"Uno de los sujetos de esta turba se sube al vehículo policial, avanzando una cantidad aproximada de 100 metros, dejándolo abandonado", agregó.

lo policial desciende a cooperar Tras esta insólita situación, lle**a estos carabineros que estaban** gó al lugar personal de apoyo para

evacuar a los carabineros lesionados, que fueron trasladados al hospital institucional.

Cabe hacer presente que los dos sospechosos de la motocicleta robada fueron detenidos, mientras se busca al autor de la sustracción del carro policial.

Cocinero del Ejército fue sorprendido vendiendo droga en la Escuela de Suboficiales



El Ejército confirmó una investigación por **venta de drogas en la Escuela de Suboficiales,** donde un joven cocinero fue sorprendido en una transacción de marihuana.

detenido, cumplió un mes

trabajando como cocinero

de tropa.

La institución señaló que "du-

rante la noche del martes 2 de julio, personal de la Escuela de Suboficiales del Ejército detectó a un integrante del Instituto, infringiendo la Ley 20.000, por lo cual se activaron los protocolos".



Tragedia enluta a Quellón: Madre y sus hijos 6 y 10 años fueron encontrados muertos

Una verdadera tragedia quedó al descubierto en la comuna de Quellón, Chiloé, donde una madre y sus dos hijos menores de edad

> Se podría tratar de un doble parricidio con posterior suicidio al interior de una casa del pasaje Entel, donde los cuerpos fueron encontrados por el

fueron encontrados sin vida, producto de heridas con arma blanca.

Se podría tratar de un **doble parricidio con posterior suicidio** al interior de una casa del pasaje Entel, donde los cuerpos fueron encontrados por el excuñado de la muier.





DESCUBRE FINAL CURAUMA























#MIAUTOESFRONZA

WWW.FRONZA.CL

Internacional

Policía de Brasil acusa a Bolsonaro de la venta ilegal de joyas y de falsificar su vacunación contra el Covid-19



a Policía Federal de Brasil acusó formalmente al expresidente Jair Bolsonaro por la venta ilegal de joyas y regalos oficiales que recibió durante su mandato, así como de la falsificación de su cartilla de vacunación contra el covid-19 y las de sus familiares para poder sortear las restricciones de viajes.

La acusación será enviada en los próximos días a la Fiscalía, según adelantó una fuente de la Policía Federal al portal de noticias Metrópoles. Además de Bolsonaro, también fueron incluidos en la acusación sus abogados Fabio Wajngarten y Frederico Wasseff, y el que fuera su ayudante, el teniente

también fueron incluidos en la acusación sus abogados Fabio Wajngarten y Frederico Wasseff, y el que fuera su ayudante, el teniente coronel Mauro Cid.

coronel Mauro Cid.

Este último ha sido pieza clave en la investigación, después de que acordara con las autoridades facilitar información a cambio de una rebaja de su condena. Cid, que ha estado detenido entre mayo y septiembre de 2023, aparece en varias de las causas que tiene abiertas

Bolsonaro, entre ellas la de las joyas y las vacunas.

Durante la investigación sobre la falsificación de las cartillas, se halló en su teléfono mensajes que pusieron a la Policía tras la pista de un supuesto caso golpe de Estado en el marco de las pasadas elecciones. Cid confirmó la existencia de un plan para arrestar al juez del Tribunal Supremo Alexander de Moraes, quien por entonces ejercía como presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

A pesar de la acusación por estos dos casos, la Policía no tiene previsto solicitar a la Fiscalía la detención preventiva de Bolsonaro ni la del resto de señalados. Actualmente, Jair Bolsonaro se encuentra inhabilitado para presentarse a futuras elecciones durante los próximos ocho años después de que el TSE le declarara culpable en 2023 por haber organizado una reunión en el Palacio de la Alvorada -la residencia oficial- con embajadores y diplomáticos extranjeros para atacar sin pruebas la credibilidad del sistema electoral brasileño.

Este mismo tribunal le absolvió en junio de este año de otra inhabilitación anterior por el uso electoralista en 2022 de los actos oficiales del 7 de septiembre, fecha en la que se conmemora la independencia de Portugal.

Donald Trump repasa a Biden: "Montón de basura, ¿se lo imaginan lidiando con Putin?"

El precandidato republicano a la Casa Blanca ha sido grabado mientras se jactaba de su actuación en el debate en el que al actual Presidente se le vio titubeante y desubicado. "Pateé a ese viejo montón de basura, es un tipo malísimo", expuso el magnate.

l expresidente de Estados
Unidos Donald Trump
se refirió al presidente Joe Biden
como un "montón de basura", dándolo por retirado de la
carrera por la Casa Blanca tras el
debate de la semana pasada. "¿Se
lo imaginan lidiando con Putin, o
con el presidente de China?",cuestionó.

En lo que parece ser una conversación informal, sentado en un carrito de golf, el precandidato republicano a la Casa Blanca ha sido grabado mientras se jactaba de



su actuación en el debate en el que a Biden se le vio titubeante y desubicado. "Pateé a ese viejo montón de basura, es un tipo malísimo", ha dicho en un vídeo filtrado.

"¿Se imaginan a ese tipo tratando con Putin y con el presidente de China, que es una persona feroz? Un tipo muy duro", ha dicho **del mandatario chino,** Xi Jinping.

"Acaba de renunciar", se le oye decir previamente en una charla grabada aparentemente sin que fuera consciente y antes de que se conociera que la plana mayor del Partido Demócrata haya salido a dar su apoyo público al presidente Biden tras reunirse con él a puerta

cerrada en la Casa Blanca.

En el vídeo, Trump continúa con su teoría de que Biden habría dimitido y apunta a la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, como sucesora. "Es malísima, es tan patética. Increíble. Es jodidamente mala", ha dicho.





DESDE 950 UF













Deportes

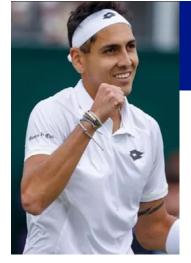
Alejandro Tabilo avanzó a la tercera ronda de Wimbledon tras vencer a Flavio Cobolli en casi cuatro horas de partido

Alejandro Tabilo (19° del rankina ATP) sacó adelante un dramático partido para avanzar por primera vez en su carrera a la tercera ronda de Wimbledon y de un major.

"Jano" derrotó al durísimo joven italiano Flavio Cobolli (48°), tras imponerse por parciales de 7-6 (4), 7-6 (4), 4-6, 4-6 y 6-4, en tres horas y 53 minutos de un partido que parecía que se le escapaba a un nacional que extendió su racha sobre pasto con seis victorias consecutivas tras el histórico título en Mallorca la semana pasada.

La primera manga fue bastante pareja y los dos jugadores estuvieron firmes con sus servicios. De hecho, solamente el criollo se generó una posibilidad de quiebre en el sexto game, pero no la pudo concretar. De esta forma, todo se tuvo que definir en un tiebreak, donde las acciones continuaron equilibradas hasta que el pupilo de Horacio Matta consiguió dos mini breaks seguidos para sellar el desempa-

En el segundo episodio se mantuvo la tónica con los dos implaca-



bles con sus saques y en el noveno "Ale" desperdició dos oportunidades de ruptura. Al final, nuevamente el parcial se tuvo que definir en un tiebreak, en el cual **la primera** raqueta nacional otra vez tuvo nervios de acero y se lo adjudicó por 7-4.

En el tercer capítulo el zurdo na-

"Jano" avanzó por primera vez en su carrera a la tercera ronda de "La Catedral" y de

cido en Canadá entró desconectado y entregó de entrada su envío en el primer juego. Esa ruptura fue clave, porque si bien después mantuvo sus turnos, nunca pudo generarse chances con el servicio rival y el italiano selló el set en el décimo.

En la cuarta manga, "Jano" comenzó a acusar el cansancio por el desgaste de la semana anterior y jugar entre martes y miércoles. En el séptimo juego salvó tres bolas de break, sin embargo, no pudo sostener en el noveno y en el siguiente, su contrincante abrochó para forzar a un último episodio.

En el capítulo final, al criollo le siguió costando con su servicio y en el tercer juego salvó tres puntos de quiebre, mientras que en el siquiente le rompió el saque por primera vez al italiano. Sin embargo, no pudo ratificar la ruptura porque en el quinto entregó su envío. Después, en el sexto y octavo malogró chances de break, pero justo en el décimo logró la ruptura para sentenciar la victoria.

De esta manera, tabilo desbloqueó un nuevo hito en su carrera al avanzar en Wimbledon por primera vez a una tercera ronda de Grand Slam. De paso, se tomó revancha de Cobolli, tras la derrota en primera ronda del Masters 1.000 de Madrid, y timbró el primer festejo chileno ante el italiano en este 2024, quien era una verdadera "bestia negra" para los nacionales al sumar también dos victorias ante Nicolás Jarry, en primera ronda del Abierto de Australia y en segunda en Madrid.

En la tercera fase de La Catedral, "Jano" enfrentará al **estadouni-dense Taylo Fritz (12°)**, quien eliminó al francés Arthur Rinderknech (76°) por 6-3, 6-4, 3-6 y 6-3. Ante el norteamericano perdió los dos duelos previos, el último este año en segunda ronda del Masters 1000 de

Team Chile sumó Macarena Pérez en el ciclismo BMX Freestyle para París 2024

El Team Chile continúa sumando representantes en los Juegos Olímpicos de París 2024, pues este jueves se oficializó la clasificación de **Macarena Pérez en el ciclismo** BMX Freestyle.

La deportista nacional, quien fue subcampeona mundial en 2019 y medallista de plata en los Panamericanos de Santiago 2023, consiguió el boleto a la cita de los cinco anillos tras quedarse con uno de los 12 cupos que tiene su disciplina para el mega evento deportivo.

. Con esto, la criolla disputará por segunda vez consecutiva en su carrera unos Juegos Olímpicos, después de su participación en **Tokio 2020,** donde se convirtió en la primera chilena en competir en la especialidad BMX Freestyle en este tipo de competencia.

Además, con la clasificación de Macarena Pérez, Chile ya tiene 45 clasificados a París 2024.

ESTA ES LA LISTA COMPLETA:

1. Francisca Crovetto - Tiro al

La deportista nacional fue subcampeona mundial en 2019 y medallista de plata en los Panamericanos de Santiago 2023.

2. María José Mailliard -Canotaje.

3. Antonia Abraham - Remo. 4. Melita Abraham - Remo.

5. Carlos Díaz – Atletismo

(Maratón). 6. Hugo Catrilleo - Atletismo (Maratón).

7. Néstor Almanza - Lucha. 8. Yasmani Acosta - Lucha.

9. Arantza Inostroza - Esgrima. 10. Eber Sanhueza - Remo.

11. César Abaroa – Remo. 12. Diego Parra - Tiro al Blanco. 13. Joaquín Churchill -

Taekwondo. 14. Fernanda Aguirre -Taekwondo.

15. Claudio Romero - Atletismo (Lanzamiento del disco).



16. María José Poncell – Vela.

17. Clemente Seguel – Vela.

18. Paula Gómez - Canotaje.

19. Paulina Vega – Tenis de Mesa. 20. Tania Zeng – Tenis de Mesa. 21. Nicolás Burgos – Tenis de

22. Catalina Soto - Ciclismo.

23. Diego Moya - Triatlón.

24. Gaspar Riveros – Triatlón. 25. Martín Vidaurre – Ciclismo.

26. Andrés Gallardo - Tiro con

27. Nicolás Jarry - Tenis.

28. Alejandro Tabilo - Tenis.

30. Karen Roco – Canotaje. 31. Agustín Covarrubias -Ecuestre (Salto).

32. Mary Dee Vargas - Judo.

33. Thomas Briceño - Judo. 34. Joaquín Niemann - Golf.

35. Mito Pereira - Golf.

36. Mauricio Molina - Ciclismo BMX Racing.

37. Marco Grimalt - Voleibol

38. Esteban Grimalt - Voleibol

39. Esteban Bustos - Pentatlón Moderno.

40. Martina Weil - Atletismo (400 metros planos).

41. Humberto Mansilla -Atletismo (Lanzamiento del

martillo). 42. Gabriel Kehr - Atletismo

(Lanzamiento del martillo). 43. Ivana Gallardo - Atletismo (Lanzamiento de la bala).

44. Martín Saenz - Atletismo (110 metros vallas).

45. Macarena Pérez - Ciclismo **BMX Freestyle.**

Club recién ascendido a la Premier League tendría en carpeta el fichaje de Ben Brereton

Al interés del Southampton por "Big Ben" ahora se sumó el de Ipswich Town, otro de los recién ascendidos a la máxima categoría del balompié británico.

Ben Brereton es uno de los tantos jugadores de la Selección chilena que debe resolver su futuro de cara a la próxima temporada tras la eliminación de la Roja de la Copa América de Estados Unidos 2024.

Al terminar su préstamo en el **Sheffield United** de Inglaterra, el delantero nacional debe retornar al **Villarreal** de España, aunque no estaría en los planes del submarino amarillo, por lo que tendría que encontrar nuevo club.

En ese sentido, en los últimos días surgió la posibilidad de continuar en la Premier League, pues según se dio a conocer en Inglaterra, al interés del **Southampton** por "Big Ben" se sumó el de **Ipswich Town**, otro de los recién ascendidos a la máxima categoría del balompié



británico.

El club, que consiguió el ascenso como segundo de la Championship la última temporada, tendría en carpeta al chileno al dejar una muy buena impresión en su paso por el Sheffield, pese a que el equipo no pudo evitar el descenso.

Dueño de Udinese por Alexis Sánchez: "Cuando venga, estamos listos para recibirlo"



Con la eliminación de la Selección chilena en la fase grupal de la Copa América de Estados Unidos 2024, Alexis Sánchez ya puede enfocarse de lleno en definir su futuro de cara a la próxima temporada.

Ya está resuelto que el goleador histórico de la Roja no continuará en el Inter de Milán, por lo que es pretendido por varios clubes. Uno de ellos es el Udinese, que fue su primer club en el fútbol europeo, y que buscaría su regreso.

En ese sentido, el presidente del cuadro de Friuli, Gino Pozzo, se mostró bastante ilusionado con tener de vuelta al tocopillano y aseguró que en caso de concretarse, lo recibirán con los brazos abiertos.

Gino Pozzo se mostró bastante ilusionado con tener de regreso al niño maravilla, de concretarse todo, contará con dos chilenos en sus filas, pues hace algunos días fue presentado el joven delantero nacional Damián Pizarro.

"Debido a la relación que tenemos, hablamos a menudo. Desde hace dos, tres años le pregunto sobre cuándo tiene intención de volver a casa y poner fin a su carrera", comenzó diciendo el timonel en entrevista con Meddagero Veneto.

"Cuando venga, estamos listos para recibirlo", añadió el mandamás del conjunto bianconeri respecto a la chance del retorno del criollo.

En caso de concretarse todo, Udinese contará con dos chilenos en sus filas, pues hace unos días fue presentado el joven delantero nacional Damián Pizarro, quien arribó proveniente de Colo Colo.

Espectáculos

Ex pareja de Diego Urrutia: "Nunca me golpeó, pero me disminuía de una forma"

Sofía Lobos entregó nuevos antecedentes de la presunta actitud violenta que habría tenido el comediante con ella cuando ambos mantenían una relación de pareja.

La ex pareja de **Diego Urrutia**, identificada como **Sofia Lobos**, reveló que el comediante ejerció **violencia psicológica** sobre ella cuando ambos tenían una relación.

Cabe recordar que ya la semana pasada, la joven señaló que el humorista de Temuco la "minimizaba" y que la "gritaba mucho".

También aseguró que "no nos podían ver en público tomados de la mano. Él me decía que se sentía incómodo".

A raíz de esta confesión, otras dos ex parejas de Diego Urrutia señalaron que también tuvieron problemas con quien triunfara en el Festival de Viña 2023.

Pero ahora Sofía Lobos sumó nuevos antecedentes, indicando a AR que "la sororidad estoy viendo que no existe mucho y eso me da mucha pena".

"Yo fui la que recibió las agresiones. Nunca me golpeó físicamente, pero me disminuía de una forma", añadió la joven.

También afirmó que "aparte él, cuando se enoja, no es de los que son capaces de decir tranquilamente una respuesta. Él lo que



busca es defenderse en vez de empatizar con los sentimientos míos".

nos . "Es de los que le pega a la muralla, le pega a los mesones", agreaó.

Además, expuso que **"eso es lo** que tienes que saber, Carla Jara... que es una persona violenta", antes de finalizar deseándoles "que sean felices pero los cachos ya no los tengo yo".

Reconocido periodista se despide de TVN con sutil indirecta hacia la estación televisiva

En medio de una serie de cambios en Televisión Nacional de Chile, otro rostro destacado se suma a la lista de despedidas. Benjamín Estibill, reconocido periodista y figura emergente en la señal, anunció a través de sus redes sociales su salida del canal tras ocho años de trayectoria.

"Siempre estaré agradecido con mi canal, que me brindó las herramientas para ser el profesional que soy hoy", expresó Estibill, conocido por su exitoso canal en YouTube que cuenta con más de 64 mil suscriptores.

"Se acabó el arco TVN. Siempre seré agradecido de mi canal que me dio las herramientas para ser el profesional que soy el día de hoy... No estoy triste al contrario era algo que venía pensando hace tiempo porque en Youtube me ha ido muy bien y este año ha sido como tener dos trabajos", añadió

el profesional.

Durante su tiempo en el canal de todos los chilenos, Estibill ocupó roles destacados como conductor del programa "Nos vamos de vlog"

y coberturas exclusivas como el backstage del Festival de Viña del Mar, dejando una huella significativa en la programación del



Además, manifestó su deseo de regresar al canal en el futuro, asegurando que "cuando se pueda hacer una televisión pública verdadera y para la gente". La partida de Benjamín Estibill se suma a las recientes salidas de figuras destacadas de la señal pública, como Yamila Reyna, Josefiuna Valenzuela, entre otros, marcando un período de cambios significativos en la televisión nacional.

"Siempre estaré agradecido con mi canal, que me brindó las herramientas para ser el profesional que soy hoy", expresó Benjamín Estibill, conocido por su exitoso canal en YouTube que cuenta con más de 64 mil suscriptores.

Camila Andrade y Patricio Esteffan son los primeros confirmados para la segunda temporada de «Gran Hermano»



Este jueves se **confirmaron a los primeros participantes** de la segunda temporada de «Gran Hermano».

Fue en el matinal «Contigo en la mañana» de Chilevisión donde Diana Bolocco reveló los nombres del espacio que se estrenaría dentro de las próximas semanas.

Y una de las figuras que estará presente en el encierro televisivo será **Camila Andrade**, quien ha estado en la palestra por supuestamente estar involucrada en la separación de Francisco Kaminski y

Sobre su ingreso al reality, la comunicadora sostuvo que "llevo 14

Carla Jara

años en televisión, pero, honestamente, esto es lo más osado que he hecho".

El otro confirmado se trata de **Patricio Esteffan**, periodista e influencer chileno de 42 años.

Según sus palabras, es un aman-

te de los viajes y la buena vida, conoce 69 países y tiene una vida nocturna muy activa, pero sana, ya que no toma ni fuma.

Cabe recordar que Bolocco ya no será acompañada por Julio César Rodríguez en la conducción, sino que estará junto a Emilia Daiber, quien compartirá con los participantes dentro de la casa haciendo una serie de actividades.

Fran Maira rompe todo lazo con la «Guarén»: "Si hablara, te dejo como la mier..."

televisión, "esto es lo más osado que he hecho".

Esto, luego que en el adelanto se viera a la rubia respondiendo con todo a una entrevista que días antes dio su ahora ex amiga Valentina Torres a la prensa nacional.

El quiebre definitivo de la amistad entre Fran Maira y Valentina Torres, más conocida como la «Guarén», quedará al descubierto en la edición de este jueves 4 de julio del reality de Canal 13, «¿Ganar o Servir?».

Esto, luego que en el adelanto se viera a la rubia respondiendo con todo a una entrevista que días antes dio su ahora ex amiga a la prensa nacional.

Fue en medio de una actividad que lideró Karla Constant, respecto a notas de prensa que involucraban a los participantes del reality, donde la periodista leyó un titular que hacía mención a unas declaraciones de la «Guarén» sobre Maira.

"Valentina Torres, más conocida como la Guarén, quiere entrar al reality para encarar a su ex



amiga, Fran Maira", rezaba el título, que agregaba que "ella miente".

Tan sólo estas palabras bastaron para que la rubia desatara su furia con Torres: "¿Ella miente de qué? Si no he dicho nada. Si hablara, te dejo como la mierda frente a todo Chile. Car'e raja", dijo con dureza la ex jugadora de «Gran Hermano».

Luego, Raimundo entregó más detalles acerca de la ahora enemista que tienen sus dos amigas: "La Fran se metió a un reality («Gran Hermano»). La «Guarén» se quedó a cargo de las redes de la Fran. Y la «Guarén» se subía mucho a ella en las redes de la Fran. Y la Fran apenas sale, con toda la

fama del mundo... nunca más hablaron. Y después la «Guarén» entraba a Tierra Brava", dijo.

Cabe recordar que tanto la «**Guarén**» como su pareja, **Nicolás Solabarrieta**, ingresaron al reality de Canal 13 que se graba en Perú, lo que se podrá ver en los próximos días